

24 DE FEBRERO DÍA DE LA BANDERA

El 24 de febrero de 1821, el general brigadier Agustín de Iturbide dio a conocer el Plan de Iguala por el cual se proclamó la Independencia política de México respecto a la corona española. De forma previa, Iturbide había acordado con jefes políticos y militares realistas y con el general insurgente Vicente Guerrero, la terminación de la guerra, iniciada 11 años atrás en el pueblo de Dolores, Guanajuato, por don Miguel Hidalgo y Costilla.

El Plan de Iguala ostentó como lema las Tres Garantías: “Independencia, Religión y Unión”, que figuraron en una bandera confeccionada en la villa de Iguala, para ser portada por las fuerzas militares que consumaron la independencia e integraron el Ejército Trigarante, cuya entrada triunfal en la Ciudad de México tuvo lugar el 27 de septiembre de 1821. Los colores verde, blanco y rojo caracterizaron desde entonces el lábaro patrio.

El 2 de noviembre de 1821 se emitió el primer decreto sobre las características de la Bandera Nacional, conformada por tres franjas verticales en verde, blanco y rojo, en cuyo centro reposaba un águila coronada posada sobre un nopal. De acuerdo con la ley expedida el 8 de febrero de 1984, última reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* del 27 de enero de 2015, los símbolos patrios de nuestro país son el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. Por medio de esta ley se definen sus características, sus usos oficiales, las fechas cívicas y el protocolo a seguir para su debido respeto y honores. De manera habitual, los símbolos nacionales figuran y tienen un papel específico en la documentación oficial, la acuñación de moneda, las ceremonias cívicas de los planteles escolares, su presencia en oficinas, edificios y plazas, entre otros espacios públicos. La ciudadanía expresa su orgullo y adhesión a ellos en días de fiesta nacional, en ceremonias cívicas y en torneos deportivos nacionales e internacionales.

Un elemento sustantivo de la Bandera Nacional es el Escudo que nos identifica como mexicanos. Sus orígenes se remontan al mito fundacional de la Ciudad de México-Tenochtitlan, en 1325, hace 691 años. En tiempos de la Independencia Nacional, los ejércitos de Morelos utilizaron banderas en cuyo centro figuraba un águila posada sobre un nopal. Hacia 1821, bajo la consigna del Plan de Iguala, por medio del cual se consumó nuestra Independencia política respecto a España, el ejército de las Tres Garantías comandado por Agustín de Iturbide, fue investido por vez primera con un lábaro tricolor de franjas diagonales que simbolizaban los principios de “Religión, Independencia y Unión”. Seguidamente, con el establecimiento del Estado republicano, en 1824, la bandera mexicana adquirió sus rasgos esenciales con la disposición de los colores verde, blanco y rojo en posición vertical, y en el centro del blanco el Escudo Nacional, que consta de un águila real posada sobre un nopal, devorando una serpiente. En el transcurso de los siglos XIX y XX, el Escudo Nacional tuvo diferentes modificaciones en cuanto a su disposición, orientación y estilo, hasta su conformación actual. Testimonios de lo anterior son las banderas históricas custodiadas por instituciones gubernamentales, entre las que se cuentan museos e institutos nacionales armados.

Los Estados nacionales poseen símbolos patrios que representan el pacto de unión, la independencia política, la soberanía y los valores cívicos más estimados. Cada símbolo expresa esos valores con elementos visuales que les confieren la representación de la identidad nacional. En el caso de México, la conformación de los símbolos patrios conjuga nuestros orígenes prehispánicos con la herencia republicana y liberal que subyace a la consolidación del Estado Nacional mexicano.

Día de fiesta y solemne para la Nación. La Bandera Nacional deberá izarse a toda asta.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México